

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE  
DESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION AL  
CIUDADANO.**

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A LOS SEÑORES  
ANONIMO.**

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA  
LEY 1437 DE 2011.**

**Acto Administrativo a notificar: TRAMITE DE DENUNCIA D-1222041.**

Proceso: denuncia **No D-1222-041.**

Sujetos a Notificar: **ANONIMO.**

El Traslado hecho por la Gerencia Colegiada de Sucre con radicado de solicitud: 2022ER0202812-02-122022, toda vez que esta fuese suscrita por un ciudadano anónimo vía web sin ninguna clase de contacto, en el Municipio de Guaranda Sucre, la Alcaldía Municipal realizó el contrato **SAMC-GM-010-2022** para la instalación, desinstalación, mantenimiento de figuras y adornos navideños en el municipio de Guaranda por valor de 130.000.000 y se presume sobrecostos porque la empresa AFINIA afirmó que fueron ellos los que pusieron las luces del parque y otros lugares de Guaranda como donación.

Esta fue radica **No D-1221-043** y avoca mediante Comité Evaluador de Denuncia No 034 realizado el 19 de diciembre de 2022.

Para su desarrollo se comisionará un equipo auditor de esta entidad, quien ejecutará las labores de campo pertinentes, a fin de dar respuesta de fondo a la misma conforme a los términos estipulados en el Artículo 01 de la Resolución Interna No 018 del 13 de enero de 2017, modificatorio del artículo 50 de la resolución 367 de 29 de julio de 2015.

Usted podrá hacerle seguimiento al trámite de su denuncia solicitando la información pertinente nuestros correos electrónicos [subcontraloria@contraloriasucre.gov.co](mailto:subcontraloria@contraloriasucre.gov.co), teléfonos 2714138 y 2747888 o por correo físico a nuestra dirección Calle 20 No 20 -47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo — Sucre

Dirección de notificación: SE DESCONCE.

Funcionario Competente: JAIRO ELBERTO RODRIGUEZ ARRIETA.

Cargo: SUBCONTRALOR CGDS.

Recursos: LOS DE LEY.

Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Fecha de fijación: 20 de diciembre de 2022.

Fecha de desfijación: 27 de diciembre de 2022.

  
**JAIRO ELBERTO RODRÍGUEZ ARRIETA**  
Subcontralor General el Departamento de Sucre.